

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2013-2016.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS PARA SESIONAR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SITO EN LA AVENIDA GLANDORFF NO. 4106, DE LA COLONIA SAN FELIPE V ETAPA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO 261/84, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL 30 DE ENERO DE 1985, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, EL ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO; LA SRA. AIDE ARMENDÁRIZ DE GARFIO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL SISTEMA; C.P. ALMA HERMILA CAMPOS LOYA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA; LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. FERNANDO VILLAREAL ESTRADA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, VOCAL 1; LIC. FERNANDO LORENZO ACOSTA PÉREZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y JUVENTUD, VOCAL 2; DR. CARLOS ARTURO OCHOA ORTEGA, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, VOCAL 3; ANA GABRIELA GUERRERO ELÍAS, REPRESENTANTE LEGAL DE CASAS DE CUIDADO DIARIO, A.C., VOCAL 4; MAESTRA ELVIRA SÁENZ LÓPEZ, DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, VOCAL 5; SEÑORA PATRICIA FIERRO SHELTON, PRESIDENTA DEL CONSEJO LOCAL DE LA FUNDACIÓN DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE, VOCAL 6; SE PROCEDIÓ A LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
- II. DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN POR PARTE DEL NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, A QUIEN ÉSTE DESIGNE.
- III. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA TITULAR DE DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL Y NOMBRAMIENTO EN FAVOR DE LA C.P. ALMA HERMILA CAMPOS LOYA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Página 1 de 9

LA PRESENTE HOJA ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

- V. REVOCACIÓN DE LOS PODERES OTORGADOS
- VI. APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO PARA OTORGAR PODER PARA ACTOS DE DOMINIO A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- VII. APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO PARA OTORGAR MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, Y DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, INCLUYENDO LAS FACULTADES QUE REQUIERAN LA CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LEY, A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- VIII. AUTORIZACIÓN DE SUBSIDIO MENSUAL A LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DE CHIHUAHUA, S.C., Y ESTANCIAS INFANTILES MUNICIPALES, A.C.
- IX. DESIGNACIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA, Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA INICIANDO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL, LA DIRECTORA GENERAL DEL DIF, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y LOS VOCALES, REGISTRÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO; POR LO QUE, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

II.- DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN POR PARTE DEL NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, A QUIEN ÉSTE DESIGNE

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C.P. ALMA HERMILA CAMPOS LOYA, HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES, QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS CUARTO Y SEXTO DEL DECRETO 261/84 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984, Y 31 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, Y TODA VEZ QUE EL ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO, SE REINCORPORÓ AL CARGO PARA EL QUE FUE ELECTO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL EN FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 31 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO SEÑALADO CON ANTERIORIDAD, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, ES EL

Página 2 de 9

LA PRESENTE HOJA ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO, PUDIENDO DELEGAR SU REPRESENTACIÓN EN QUIEN ÉSTE DESIGNE. ACTO SEGUIDO, DELEGA SU REPRESENTACIÓN A LA SRA. AIDÉ ARMENDÁRIZ DE GARFIO, COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; TOMANDO POSESIÓN LA SRA. AIDÉ ARMENDÁRIZ DE GARFIO, DEL ENCARGO QUE LE HA SIDO CONFERIDO.

III.- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA TITULAR DE DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL Y NOMBRAMIENTO EN FAVOR DE LA C.P. ALMA HERMILA CAMPOS LOYA

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA NUEVA TITULAR DE DIRECCIÓN GENERAL DE ESTE ORGANISMO, LA C.P. ALMA HERMILA CAMPOS LOYA, BAJO EL AMPARO DEL NOMBRAMIENTO HECHO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS; ACTO SEGUIDO, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DICHA DESIGNACIÓN, Y NO EXISTIENDO MANIFESTACIÓN ALGUNA EN CONTRA, SE LE CONFIRIÓ EL CARGO DE SECRETARIA TÉCNICA DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO; TODO LO ANTERIOR, EN BASE A LOS ARTÍCULOS SEXTO FRACCIÓN IV, SÉPTIMO FRACCIÓN IV DEL DECRETO 261/84 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984, 31 FRACCIÓN II, 43, 50 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; EN CONSECUENCIA, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA C.P. ALMA HERMILA CAMPOS LOYA, SOLICITA LA DISPENSA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; Y SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN SEXTA ORDINARIA DE FECHA NUEVE DE MARZO DE 2016. A CONTINUACIÓN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL ACTA EN LO PARTICULAR, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS SEXTO DEL DECRETO 261/84 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984, Y 43 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACTA DE LA SESIÓN SEXTA ORDINARIA DE FECHA NUEVE DE MARZO DE 2016.

Página 3 de 9

LA PRESENTE HOJA ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.



V. REVOCACIÓN DE LOS PODERES OTORGADOS

EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA, HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS CONSEJEROS DE QUE EN VIRTUD A QUE LA SRA. EMILIA GARCÍA DE BAEZA, EXPRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA LIC. JULIETA ZAMUDIO MAYA, EX - DIRECTORA GENERAL DEL DIF, AMBAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, YA NO FUNGEN COMO FUNCIONARIAS PÚBLICAS DE ESTE ORGANISMO, NI CUENTAN CON ALGÚN CARGO O RELACIÓN JURÍDICA CON EL MISMO; SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA REVOCACIÓN DEL PODER LEGAL QUE LES FUE CONFERIDO, EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS; POR LO QUE, SE INSTRUYÓ A LA SECRETARIA TÉCNICA A QUE PROCEDIERA EN TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS SEXTO DEL DECRETO 261/84 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984, Y 43 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOMETIÉNDOSE A LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LA REVOCACIÓN; APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VI.- APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO PARA OTORGAR PODER PARA ACTOS DE DOMINIO A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDÉN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA C.P. ALMA HERMILA CAMPOS LOYA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PROPUESTA PARA OTORGAR A LA SRA. AIDE ARMENDÁRIZ DE GARFIO PRESIDENTA DEL CONSEJO, PODER PARA ACTOS DE DOMINIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO FRACCIÓN V DEL DECRETO 261/84 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984, Y REFORMADO MEDIANTE DECRETO 230/08, DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2008. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SEXTO DEL DECRETO 261/84 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984, Y 43 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



VII.- APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO PARA OTORGAR MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, Y DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, INCLUYENDO LAS FACULTADES QUE REQUIERAN LA CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LEY, A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PROPUESTA PARA OTORGAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL, MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, Y DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, INCLUYENDO LAS FACULTADES QUE REQUIERAN LA CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LEY; LO ANTERIOR, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO FRACCIÓN V, REFORMADO MEDIANTE DECRETO 230/08, DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2008 Y 50 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ORDENAMIENTOS SEXTO DEL DECRETO 261/84 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984, Y 43 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VIII.- AUTORIZACIÓN DE SUBSIDIO MENSUAL A LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DE CHIHUAHUA, S.C., Y ESTANCIAS INFANTILES MUNICIPALES, A.C.

EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA AUTORIZACIÓN DE SUBSIDIO MENSUAL A LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DE CHIHUAHUA, S.C., Y ESTANCIAS INFANTILES MUNICIPALES, A.C., (GUARDERÍAS) POR LO QUE RESTA DE ESTA ADMINISTRACIÓN 2013- 2016, ES DECIR, HASTA EL 9 DE OCTUBRE DE 2016; DIRIGIÉNDOSE AL PLENO PARA EXPLICAR LAS RAZONES Y JUSTIFICACIONES DE LO ANTERIOR:

"COMO ES DE SU CONOCIMIENTO UNO DE LOS OBJETIVOS MÁS TRASCENDENTES DE ESTA INSTITUCIÓN, ES EL DE APOYAR A LAS FAMILIAS DE LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE ESPECIALMENTE A SU NIÑEZ. EN ESTE SENTIDO ES NECESARIO OPERAR CON FINANZAS SANAS LAS GUARDERÍAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

Centro Desarrollo Integral Infantil de Chihuahua, S.C.	Av. Ma Elena Hernández No. 2900, Col Revolución.	500 niños
Estancias Infantiles Municipales, A.C.	Calle José Ma. Iglesia No. 7301, Col Infonavit nacional.	117 niños

CABE MENCIONAR, QUE DICHAS GUARDERÍAS SON ADMINISTRADAS POR EL DIF MUNICIPAL Y QUE ESTÁN REGULADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y POR EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL, CARACTERIZADOS POR LINEAMIENTOS ESTRUCTOS. AHORA BIEN, DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROMEDIO DE LAS GUARDERÍAS, SE DETERMINA QUE LOS RUBROS DE NÓMINA REPRESENTAN UN 58.11% Y 57.51% RESPECTIVAMENTE DEL INGRESO; LO CUAL, ES INDISPENSABLE POR LOS ALTOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL QUE NOS MARCAN LOS ORGANISMOS REGULADORES DEL IMSS Y SEECH (CONOCIDOS POR SUS SIGLAS), PUES LOS LINEAMIENTOS SON ESTRUCTOS EN CUANTO AL NÚMERO DE ASISTENTES EDUCATIVOS POR SALA, ASÍ COMO SU CAPACITACIÓN CONSTANTE. OTRA PARTIDA, QUE REPRESENTA UN PORCENTAJE SIGNIFICATIVO DEL GASTO CORRIENTE, ES EN CUANTO A LA ALIMENTACIÓN; PUES CABE MENCIONAR, QUE LAS GUARDERÍAS OFRECEN UN MENÚ DE 3 COMIDAS Y COLACIONES POR NIÑO, HACIENDO DE ESTO QUE SEA MUY VARIADA Y POR ENDE QUE EL GASTO SEA MUY ALTO, YA QUE LAS GUARDERIAS CUENTAN CON NUTRIÓLOGAS EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PEDIATRÍA, QUIENES DETERMINAN LAS NORMATIVAS DE ALIMENTACIÓN, LAS CUALES CAMBIAN APROXIMADAMENTE CADA 3 MESES. DEBIDO A LO ANTERIOR, LA OPERACIÓN DE GUARDERÍAS MUESTRA UN DÉFICIT PROMEDIO MENSUAL DE - \$174,330.33, (SON MENOS, CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 33/100 M.N.); POR LO QUE, SE HACE LA SOLICITUD A LOS MIEMBROS DE ESTE H. CONSEJO, A EFECTO DE QUE SE TENGA A BIEN AUTORIZAR UN SUBSIDIO MENSUAL PARA LA OPERACIÓN DE LAS GUARDERÍAS, QUE NOS PERMITA AFRONTAR UNA SOLVENCIA FINANCIERA Y LOS COMPROMISOS MENSUALES QUE SE PRESENTAN, ASÍ COMO LOS PASIVOS CON QUE SE CUENTA MISMOS QUE SE INCLUYEN EN EL ANÁLISIS ANTERIOR, Y QUE SERIA DISTRIBUIDO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE ESQUEMA”:

Nombre de la Guardería	Monto Subsidio Mensual Propuesto
Centro de Desarrollo Integral Infantil, A.C.	\$131,000.00
Estancias Infantiles Municipales, S.C.	43,000.00



EXPUESTO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA TÉCNICA PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL PLENO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO REFERENTE A LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD; Y NO HABIENDO MANIFESTACIONES AL RESPECTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS SEXTO DEL DECRETO 261/84 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1984, Y 43 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE SOMETE A LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO Y APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO: SE AUTORIZA EL SUBSIDIO MENSUAL A LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DE CHIHUAHUA, S.C., Y ESTANCIAS INFANTILES MUNICIPALES, A.C., POR EL RESTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2016.

IX.- DESIGNACIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL

EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA SE DIRIGE A LA ASAMBLEA Y PROPONE QUE SE DESIGNE A LA LIC. YESSICA IXCEL RAMÍREZ FLORES, COMO DELEGADO ESPECIAL PARA QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA PROTOCOLIZACIÓN ANTE FEDATARIO PÚBLICO, PUEDA ACUDIR AL DE SU ELECCIÓN A FORMALIZAR Y PROTOCOLIZAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y AL ESCRUTINIO DE VOTOS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. **ACUERDO:** SE DESIGNA A LA LIC. YESSICA IXCEL RAMÍREZ FLORES, COMO DELEGADO ESPECIAL DE LA PRESENTE ASAMBLEA, A EFECTO DE QUE PUEDA ACUDIR A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL FEDATARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN.

X.- CLAUSURA DE SESIÓN

LA SECRETARIA TÉCNICA DECLARA QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ASI SE LO HACE SABER AL PLENO Y REGRESA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO SRA. AIDÉ ARMENDÁRIZ DE GARFIO, QUIEN EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA, QUE HABIENDO AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS DIESETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA Y QUISIERON HACERLO.

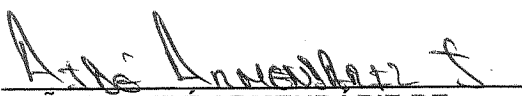
Página 7 de 9

LA PRESENTE HOJA ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

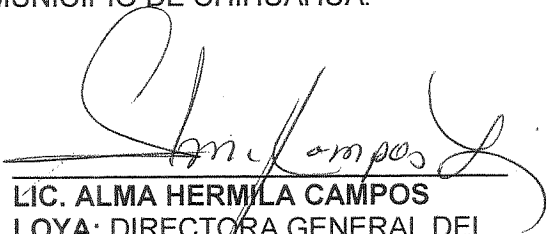





ING. JAVIER ALFONSO GARFIO
PACHECO; PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


SEÑORA AIDÉ ARMENDÁRIZ DE
GARFIO; PRESIDENTA DEL CONSEJO
DIRECTIVO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.


LICENCIADO SANTIAGO DE LA PEÑA
GRAJEDA; SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO.


LIC. ALMA HERMILA CAMPOS
LOYA; DIRECTORA GENERAL DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.


LICENCIADO NÉCTOR FERNANDO
VILLAREAL ESTRADA; DIRECTOR DE
EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.
VOCAL 1.


LIC. FERNANDO LORENZO ACOSTA
PÉREZ; DIRECTOR DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA,
DEPORTE Y JUVENTUD. VOCAL 2.

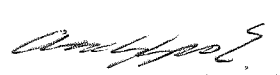


AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016





**DR. CARLOS ARTURO OCHOA
ORTEGA;**
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL.
VOCAL 3.



**SEÑORA ANA GABRIELA
GUERRERO ELÍAS;**
REPRESENTANTE LEGAL DE
CASAS DE CUIDADO DIARIO, A.C.
VOCAL 4.



MAESTRA ELVIRA SÁENZ LÓPEZ;
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE
ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. VOCAL 5.



**SEÑORA PATRICIA FIERRO
SHELTON; PRESIDENTA DEL
CONSEJO LOCAL DE LA
FUNDACIÓN DEL EMPRESARIADO
CHIHUAHUENSE. VOCAL 6.**

